



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0070-2025-R-UNE

Chosica, 30 de enero del 2025

VISTO el Oficio N° 0048-2025-VR-ACAD, del 15 de enero del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0012-2025-R-UNE, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1564-2024-D-FPYCF, del 27 de noviembre del 2024, por la cual se encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física y Deporte de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Alcibiades BUSTAMANTE VALDIVIA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, del 28 de noviembre al 31 de diciembre del 2024;

Que con Resolución N° 0003-2025-D-FPYCF, del 09 de enero del 2025, la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa al Dr. Guido FLORES MARCHÁN, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Educación Física y Deporte, del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2026;

Que mediante Oficio N° 014-2025-D-FPYCF, del 13 de enero del 2025, la Decana de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 29 de enero del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0003-2025-D-FPYCF, del 09 de enero del 2025, mediante la cual la Facultad de Pedagogía y Cultura Física dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Dr. Guido FLORES MARCHÁN, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Educación Física y Deporte de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2026.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Dr. Alcibiades BUSTAMANTE VALDIVIA, por los servicios prestados durante su gestión como Director de la Escuela Profesional de Educación Física y Deporte de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que los referidos docentes deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que los docentes antes mencionados presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

